



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-109 H. CONSEJO POLITÉCNICO


REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO 2012-340-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del cinco de diciembre de dos mil doce, en relación con las irregularidades en las notas de varios estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica de la ESPE matriz, **RESOLVIÓ:**

*"Se rectifiquen las notas de todos los estudiantes, que han sido objeto de modificación; la UTIC cree nuevos filtros para evitar vulnerabilidades del sistema; el Comité de Ética avoque conocimiento del tema y ejecute las acciones que correspondan; y, al haber la presunción de un delito informático, se dé inicio a las acciones legales pertinentes, ante los organismos que correspondan."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 12 de diciembre de 2012.

  
Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PJLA

